



Constitución, Cortes, Gobierno y UE: repaso de los temas I a 5

Repaso del primer bloque del programa de Tramitación: Corona, Cortes, Tribunal Constitucional, igualdad, Gobierno, territorio y Unión Europea, con artículos.

Secciones	6
Lectura	unos 5 minutos
Palabras	969
Fuentes citadas	9
Generada el	12 de octubre de 2026

Índice

6 secciones

- 01 En un minuto
- 02 La Corona y las Cortes Generales (tema 1)
- 03 Tribunal Constitucional y reforma de la Constitución (tema 1)
- 04 Igualdad y violencia de género (tema 2)
- 05 Gobierno, Administración, territorio y Unión Europea (temas 3 a 5)
- 06 Errores frecuentes

En un minuto

- El Congreso se compone de un mínimo de 300 y un máximo de 400 diputados, elegidos por cuatro años (art. 68 CE).
- Las leyes orgánicas exigen mayoría absoluta del Congreso en una votación final sobre el conjunto del proyecto (art. 81.2 CE).
- El Senado dispone de dos meses para vetar o enmendar un proyecto, plazo que baja a veinte días naturales si es urgente (art. 90 CE).
- El Tribunal Constitucional tiene 12 miembros, designados por nueve años y renovados por terceras partes cada tres (art. 159 CE).
- El Parlamento Europeo no excede de setecientos cincuenta diputados más su Presidente y se elige para un mandato de cinco años (art. 14 TUE).

Sección 02

La Corona y las Cortes Generales (tema 1)

Cuestión	Qué dice el texto	Artículo
Persona del Rey	Inviolable y no sujeta a responsabilidad; sus actos carecen de validez sin refrendo	56.3 CE
Refrendo	Lo da el Presidente del Gobierno y, en su caso, los ministros competentes; de sus actos responden quienes los refrendan	64 CE
Atribuciones	Entre otras, sancionar y promulgar las leyes, convocar y disolver las Cortes y proponer candidato a Presidente del Gobierno	62 CE

Cortes Generales	Congreso y Senado; ejercen la potestad legislativa, aprueban los Presupuestos y controlan al Gobierno	66 CE
Iniciativa legislativa	Gobierno, Congreso y Senado; la popular exige no menos de 500.000 firmas acreditadas	87 CE

Sección 03

Tribunal Constitucional y reforma de la Constitución (tema 1)

Cuestión	Qué dice el texto	Artículo
Composición	12 miembros nombrados por el Rey: cuatro a propuesta del Congreso, cuatro del Senado, dos del Gobierno y dos del Consejo General del Poder Judicial	159.1 CE
Mandato	Nueve años, con renovación por terceras partes cada tres	159.3 CE
Reforma ordinaria	Tres quintos de cada Cámara; referéndum si lo pide una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras en quince días	167 CE
Reforma agravada	Dos tercios de cada Cámara, disolución inmediata de las Cortes, nueva ratificación y referéndum	168 CE

Sección 04

Igualdad y violencia de género (tema 2)

Norma	Qué fija el texto
LO 3/2007	Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres (art. 1); el principio supone ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo (art. 3)
LO 1/2004	Actuar contra la violencia que se ejerce sobre las mujeres por quienes sean o hayan sido sus cónyuges o estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia (art. 1.1)
Ley 15/2022	Garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación (art. 1); el derecho es de toda persona, con independencia de su nacionalidad o residencia legal (art. 2.1)

Ley 4/2023

Garantizar el derecho a la igualdad real y efectiva de las personas LGTBI y de sus familias (art. 1.1); regula también la rectificación registral relativa al sexo (art. 1.3)

Tutela institucional: el art. 29 de la LO 1/2004 titula el órgano Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género; el art. 2.f conserva el nombre anterior (Delegación Especial del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer).

Sección 05

Gobierno, Administración, territorio y Unión Europea (temas 3 a 5)

Cuestión	Qué dice el texto	Artículo
Gobierno	Presidente, Vicepresidentes en su caso, Ministros y demás miembros que fije la ley; dirige la política interior y exterior y ejerce la potestad reglamentaria	97 y 98 CE
Secretarios de Estado	Responsables directos de ejecutar la acción del Gobierno en un sector de actividad específica	62.1 Ley 40/2015
Subsecretarios	Representación ordinaria del Ministerio; dirigen los servicios comunes	63.1 Ley 40/2015
Delegados y Subdelegados	El Delegado representa al Gobierno en la Comunidad (rango de Subsecretario); el Subdelegado, uno por provincia (salvo en las Comunidades uniprovinciales que no lo tengan), tiene nivel de Subdirector general	72 y 74 Ley 40/2015
Municipio y provincia	El municipio es la entidad local básica (territorio, población y organización); la provincia agrupa municipios y la gobierna la Diputación	11 y 31 LBRL
Consejo Europeo	Se reúne dos veces por semestre; su Presidente tiene mandato de dos años y medio, renovable una sola vez	15 TUE
Comisión y Tribunal de Justicia	Mandato de la Comisión: cinco años; jueces y abogados generales del Tribunal de Justicia: seis años	17.3 y 19.2 TUE

Sección 06

Errores frecuentes

- Pedir tres quintos para una ley orgánica. Basta mayoría absoluta del Congreso (art. 81.2); los tres quintos son de la reforma constitucional ordinaria (art. 167).
- Confundir el Consejo Europeo con el Consejo. El primero reúne a jefes de Estado o de Gobierno y no ejerce función legislativa (art. 15); el segundo, un representante ministerial por Estado, legisla junto al Parlamento (art. 16).
- Dar el mismo rango a Delegado y Subdelegado: el primero tiene rango de Subsecretario; el segundo, nivel de Subdirector general.
- Dar por hecho que el art. 13 TUE enumera las seis instituciones del programa: la lista del tratado incluye también el Banco Central Europeo.

Para recordar

Este sitio es independiente y no tiene relación con el Ministerio de Justicia. Solo el texto del BOE hace fe: contrasta siempre con la norma consolidada vigente. Textos consultados el 11 de octubre de 2026. Esta ficha corresponde a los temas 1 a 5 del programa de Tramitación (anexo VI de la convocatoria).

Fuentes

Constitución Española, texto consolidado (BOE-A-1978-31229), arts. 56, 62, 64, 66, 68, 81, 87, 90, 97, 98, 159, 167 y 168. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, texto consolidado (BOE-A-2007-6115), arts. 1 y 3. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>

Ley Orgánica 1/2004, de medidas de protección integral contra la violencia de género, texto consolidado (BOE-A-2004-21760), arts. 1, 2 y 29. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2004-21760>

Ley 15/2022, integral para la igualdad de trato y la no discriminación, texto consolidado (BOE-A-2022-11589), arts. 1 y 2. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11589>

Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, texto consolidado (BOE-A-2023-5366), art. 1. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-5366>

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, texto consolidado (BOE-A-2015-10566), arts. 61 a 63, 72 y 74. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10566>

Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, texto consolidado (BOE-A-1985-5392), arts. 11 y 31. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-5392>

Versión consolidada del Tratado de la Unión Europea (DOUE C 202, de 7 de junio de 2016), arts. 13 a 19. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:12016M/TXT>

Orden PJC/1549/2025, convocatoria Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (BOE-A-2025-27053), anexos IV y VI. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2025-27053

Del papel al test

Practica esta parte con su formato

Esta ficha es de acceso libre. Con el acceso completo tienes todas las fichas y todos los tests de los cinco ejercicios, con corrección de cada pregunta.

<https://test-tramitacion-auxilio.es>

Ficha elaborada por el equipo editorial de Test Tramitación y Auxilio a partir de las fuentes citadas, en la fecha indicada en la portada. Las bases pueden cambiar con cada convocatoria: comprueba siempre el texto publicado en el BOE. Sitio independiente, sin relación con el Ministerio de Justicia.